



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.864 /

MAT: Adjudica licitación "Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación" al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**

Laja, 28 de marzo de 2016.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°11 de fecha 28/03/2015, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su propuesta a la licitación ID 3736-19-LE16, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°1.278 de fecha 09 de marzo de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Publica ID 3736-19-LE16, "Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación".
3. Licitación Publica ID 3736-19-LE16 de fecha 07/03/2016;
4. D.A. N°1072 de fecha 03 de marzo de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación";
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 149 de fecha 03 de marzo de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°112 de fecha 26 de enero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
7. Acuerdo N° 20, Sesión Ordinaria de Concejo N° 3 de fecha 26 de enero de 2016, que autoriza a contratar hasta el 31 de diciembre de 2016;
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-19-LE16, correspondiente a "Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación", al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**, Rut N°96.683.120-0, por los siguientes valores:

- Seguros de riesgo contra incendio para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación, \$8.928.462.- Valor IVA Incluido;
- Seguros de riesgo contra ingeniería computacional para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación \$490.844.- Valor IVA Incluido;
- Seguros de riesgo contra sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación, \$9.237.880.- Valor Exento de IVA.

Siendo un total de \$18.657.186.- (dieciocho millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y seis pesos), impuestos según corresponden incluidos.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.

3.- ACÉPTASE, el Boleta de Garantía, N°002143-8, de fecha 08/03/2016, por un Monto de \$570.000.- emitido por Banco de Chile tomado por COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., Rut N°96.683.120-0, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-19-LE16.

4.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152210002 "Primas y Gastos de Seguros", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE